



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

13 de noviembre de 2006

Núm. 77-21

---

### INFORME DE LA PONENCIA

#### 121/000077 Sociedades profesionales.

##### Corrección de error.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la corrección de errores en el Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de sociedades profesionales («BOCG. Congreso de los Diputados, serie A, núm. 77-20, de 6 de noviembre de 2006):

— Página 96, Artículo 9

Donde dice: «... en cuanto al párrafo primero del apartado 1, en coherencia con la aceptación de la

enmienda n.º 114 del G.P. Socialista, con la redacción siguiente:»

Debe decir: «... en cuanto al apartado 1, en coherencia con la aceptación de la enmienda n.º 114 del G.P. Socialista, quedando el párrafo primero con la redacción siguiente:»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**